

	INFORME CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 01	FECHA: FEBRERO 2021	PÁGINA 1 de 5

WENCESLAO SUESCUN HERRERA
PRIMER INFORME PERIODO (07/02/2022 – 06/03/2022)

Contrato N°:		208 del 26 de enero de 2022	
N° Registro Presupuestal		218 del 10 de enero de 2022	
Contratista		WENCESLAO SUESCUN HERRERA	
Supervisor ó Interventor		JORGE DAVID PEREZ BARRETO	
Objeto del contrato o convenio		PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL META EN LOS PROCESOS DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA ATENCIÓN DE DIVERSOS GRUPOS ETARIOS Y EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	
Valor total del contrato o convenio		DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$18.500.000) M/CTE,	
Plazo de ejecución		CINCO (5) MESES	
Fecha de Inicio	07 de febrero de 2022	Fecha de Finalización	06 de julio de 2022

MODIFICACIONES:		N/A	
CESIÓN:		N/A	FECHA: N/A
ADICIONAL EN VALOR:		N/A	FECHA: N/A
PRÓRROGAS:	N/A	N/A	FECHA: N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:		N/A	

Funcionamiento		Inversión	X
-----------------------	--	------------------	---

Mediante el presente informe, me permito relacionar las actividades realizadas durante el periodo comprendido del **07 de febrero al 06 de marzo del 2022**, de acuerdo con las obligaciones establecidas en la Cláusula Segunda del Contrato de Prestación de Servicios No. 208 de 2022.

El contratista se obliga para con el Instituto departamental de cultura del Meta a adelantar por su propia cuenta y riesgo las siguientes actividades:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

WENCESLAO SUESCUN HERRERA
PRIMER INFORME PERIODO (07/02/2022 – 06/03/2022)

1. Desarrollar (40) capacitaciones en teatro y arte dramático, distribuidas en dos (2) semanales, con la participación de un mínimo de cuarenta (40) personas en condición de iniciación dentro de los grupos poblacionales de infantes, adolescentes, jóvenes, adultos, adultos mayores, población víctima del conflicto, LGTBI. afro e indígenas, en la zona rural del municipio de Villavicencio.

Realice cuatro (4) capacitaciones en la vereda de Apiay en el municipio de Villavicencio, el día Miércoles : 09,16, 23 de febrero y 02 de marzo en el horario de 07 a 11 a.m. en la Unidad Educativa de Apiay

Ver anexo 1. Actividades desarrolladas Vereda de Apiay 09 de febrero

Ver anexo 2. Actividades desarrolladas en la Vereda de Apiay 16 de febrero

Ver anexo 3. Actividades desarrolladas en la Vereda de Apiay 23 de febrero

Ver anexo 4. Actividades desarrolladas en la Vereda de Apiay 02 de marzo

Ver anexo 5. Imágenes de las capacitaciones Vereda de Apiay

Ver anexo 6 certificación Vereda de Apiay, rector Unidad Educativa de Apiay

Realice cuatro (4) capacitaciones en la vereda de Bella Suiza en el municipio de Villavicencio, el día viernes: 11,18, 25 de febrero y 04 de marzo en el horario de 10:30 a 12:30 a.m. en la Unidad Educativa de Apiay sede Bella Suiza

Ver anexo 7. Actividades desarrolladas en la Vereda Bella Suiza 11 de febrero

Ver anexo 8. Actividades desarrolladas en la Vereda de Bella Suiza 18 de febrero

Ver anexo 9. Actividades desarrolladas en la Vereda de Bella Suiza 25 de febrero

Ver anexo 10. Actividades desarrolladas en la Vereda de Apiay 04 de marzo

Ver anexo 11 Imágenes de las capacitaciones en la Vereda de Bella Suiza *-

Ver anexo 12 certificación Vereda Bella Suiza, Coordinador Institución Educativa Bella Suiza

2. Participar en los eventos organizados por el Instituto Departamental de Cultura del Meta que tengan relación con el arte y la cultura en el departamento.

	INFORME CONTRATISTA			
	CÓDIGO: GJ-CO-F-45	VERSIÓN: 01	FECHA: FEBRERO 2021	PÁGINA 3 de 5

WENCESLAO SUESCUN HERRERA
PRIMER INFORME PERIODO (07/02/2022 – 06/03/2022)

No fui requerido en el presente periodo a participar en eventos de arte y cultura

3. Organizar y desarrollar actividades en las que se promueva la práctica de teatro y el arte Dramático y la formación artística y cultural.

Realice reunión con los presidentes de la J.A.C. de la vereda de Apiay, Bella Suiza, igualmente con el rector de la Unidad Educativa de Apiay, socializando el programa de Formación Artística en Teatro, igualmente concertación de los espacios y cronograma de actividades

4. Apoyar las estrategias virtuales y presenciales desarrolladas por la entidad, relacionadas con el fomento y formación del teatro y el arte dramático

apoye las estrategias virtuales y presenciales desarrolladas, compartiendo y difundiendo contenido publicado por el Instituto Departamental de Cultura del Meta en sus redes sociales, espacios de circulación como: La Grisapa, ADN, Taller de formador a formadores en danzas, Exposición: La Vida en Rojo, Galería Macundales, otras actividades culturales y artísticas en espacios públicos de la ciudad de Villavicencio y el Departamento, y demás información de interés para el sector cultural y población general en el departamento.

5. Presentar registro de asistencia en formato vigente con su respectiva Identificación de población beneficiada con las actividades realizadas.

Diligencie y presente registro de asistencia en los formatos vigentes de las actividades realizadas

Ver anexo 13, planilla de asistencia Vereda de Apiay 09 de febrero

Ver anexo 14, planilla de asistencia Vereda Bella Suiza 11 de febrero

Ver anexo 15, planilla de asistencia Vereda de Apiay 16 de febrero

Ver anexo 16, planilla de asistencia Vereda Bella Suiza 18 de febrero

Ver anexo 17, planilla de asistencia Vereda de Apiay 23 de febrero

Ver anexo 18, planilla de asistencia Vereda Bella Suiza 25 de febrero

Ver anexo 19, planilla de asistencia Vereda de Apiay 02 de marzo

Ver anexo 20, planilla de asistencia Vereda Bella Suiza 04 de marzo

WENCESLAO SUESCUN HERRERA
PRIMER INFORME PERIODO (07/02/2022 – 06/03/2022)**6. Realizar una muestra cultural que evidencie los procesos y los grupos de formación que acompañó, donde se presente el guion teatral**

Realice procesos de formación en artes escénicas (teatro), en las Veredas Apiay y Bella Suiza de los cuales se realizará las correspondientes muestras culturales al final del proceso

7. Realizar el diligenciamiento de las bases de datos requeridas por el Instituto

Realice el cargue de las planillas de asistencia en la base de datos requerida

WENCESLAO SUESCUN HERRERA
PRIMER INFORME PERIODO (07/02/2022 – 06/03/2022)

Dando cumplimiento al numeral 1 de la Cláusula Décima Primera, referente al cumplimiento y pago de los aportes a la seguridad social me permito relacionar la siguiente información:

CONCEPTO	MES
Periodo Cotizado	Febrero
IBC (Ingreso Base de Cotización)	\$1.480.000
Número de Planilla	8356800299
Valor pagado en SALUD	\$185.000
Valor pagado en PENSIÓN	\$236.800
Valor pagado en ARL	\$7.800

En mi calidad de **CONTRATISTA** certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato conforme al Decreto 2271 de junio 18 de 2009, artículo 4, parágrafo 1, por lo cual Anexo fotocopia de los aportes obligatorios a salud, pensión y ARL, del periodo comprendido del 07 de febrero al 06 de marzo del 2022, según las obligaciones del contrato.



Wenceslao Suescun Herrera
C.C. 17.316.578
Contratista